



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°121/2024
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	MARTHA LUZ HERNÁNDEZ OSORIO
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 2021 00229 00
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO EXISTENCIA DE TITULO JUDICIAL Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE EXCEPCIONES

1. Se agrega al expediente respuesta del Banco caja social al oficio 072 del 21 de marzo de 2023, **SE PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante, la existencia de Título Judicial 413520000**364260** del 09 de junio de 2022, por valor de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$122.008.203).

2. Culminado el término de traslado de las excepciones de mérito interpuestas (artículo 443 C.G.P.), se fija como fecha para celebrar la AUDIENCIA PÚBLICA para resolver EXCEPCIONES el día LUNES QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09: 00 AM).

Se solicita a las partes, conectarse para la respectiva diligencia 20 minutos antes de la hora señalada, con el fin de verificar audio y video.

Se advierte a las partes que, la audiencia será realizada de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, por lo que, para garantizar la participación de los asistentes de principio a fin, se deberán tener en cuenta los parámetros establecidos en los artículos 2, 3 y 7 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, aunado con las siguientes RECOMENDACIONES:

1. Contar con un equipo de cómputo portátil o de escritorio, con micrófono y cámara web.
2. Disponer de conexión a internet a alta velocidad por cable (no se recomienda el uso de Wi-Fi).
3. Asegurar la comparecencia de los testigos que hayan sido decretados a cada una de las partes, así como la de los representantes legales.

4. Los demandantes, demandados, testigos y representantes legales, SIN EXCEPCIÓN, deberán presentar su cédula de ciudadanía original, y en el caso de los apoderados judiciales, su tarjeta profesional original.

Link de acceso a la Audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/20676541>

Para acceder los interesados deberán copiar el link en la barra de direcciones de su dispositivo, donde se le pedirá ingresar su nombre y un correo electrónico.

Link de acceso al expediente: [05045 31 05 001 2021 00229 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05045310500120210022900)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b32212794b3b566de67b8609cee9e34564ad1301eaeaf44969c0d925c655634**

Documento generado en 13/02/2024 04:19:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>